

DECRETO 2934 DE 1997

(diciembre 10)

por la cual se confiere la condecoración “Orden al Mérito Seguridad
Presidencial”.

El Presidente de la República de Colombia en uso de las facultades que le confiere el artículo 17 del Decreto 1693 de 1996,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 1693 de 1996, el Gobierno Nacional creó la “Orden al Mérito de Seguridad Presidencial”, para reconocer a los miembros de la Secretaría de Seguridad del Presidente que hayan sobresalido por su profesionalismo, valentía y comportamiento ético en cumplimiento de su deber, así como a los miembros de la Fuerza Pública, organismos gubernamentales y personas civiles que se destaquen por su colaboración, eficiencia y lealtad en procura de garantizar la seguridad del señor Presidente de la República y su familia;

Que el Consejo de la “Orden al Mérito Seguridad Presidencial”, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 1997, consideró oportuno conferir la condecoración “Orden al Merito Seguridad Presidencial” en las siguientes categorías, a un grupo de personalidades por haber reunido los requisitos exigidos en los artículos 1º, 2º y 15 del Decreto 1693 de 1996,

DECRETA:

Artículo 1º. Confiérese la condecoración “Orden al Mérito Seguridad Presidencial”, por primera vez en la categoría Comendador, a:

Mons. Guillermo Melguiso.

Artículo 2º. Confiérese la condecoración “Orden al Mérito Seguridad Pre-sidencial”, por primera vez en la categoría Oficial, a:

1. My. Carlos Arturo Martínez Díaz
2. My. Darío Díaz Cleves
3. My. Omar Guerrero Patiño
4. My. Víctor Gabriel Vivas Valverde.

Artículo 3º. Confiérese la condecoración “Orden al Mérito Seguridad Presidencial”, por primera vez en la categoría Compañero, a:

1. Ct. Jorge Iván Patiño López
2. Sr. Wilson Achury
3. Sr. Andrés H. Garzón García.

Artículo 4º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 10 de diciembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO.

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Juan Carlos Posada.

